

**Acta Ordinaria 14-2019.** Acta catorce correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada por el Consejo de Administración del Consejo Nacional de Vialidad, a las dieciséis horas con cuarenta minutos del veinticinco de febrero de dos mil diecinueve, presidida por: el señor Presidente Rodolfo Méndez Mata, Ministro de Obras Públicas y Transportes, con la asistencia de los siguientes miembros; el señor Vicepresidente Olman Elizondo Morales, Viceministro de Infraestructura y Concesiones, el director Luis Llach Cordero, representante de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado; la directora Vilma Padilla Guevara, representante de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado, el director Jorge Solano Jiménez, representante de la Asociación de Carreteras y Caminos, el señor Mario Rodríguez Vargas, Director Ejecutivo a.i. y la señora Magally Mora Solís, Secretaria de Actas. -----

**Ausentes con Justificación:** La directora María Antonieta Naranjo Brenes, representante de la Unión Nacional de Gobiernos Locales y la directora Lorena Gutiérrez Corrales, representante del Ministerio de Obras Públicas y Transporte. ---  
*El señor Ministro se excusa y se retira de la sesión para atender asuntos propios de su cargo.* -----

## **CAPÍTULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

### **ARTÍCULO I. Revisión y aprobación del orden del día de la Sesión 14-2019.** --

El director ejecutivo solicita trasladar para la próxima sesión la presentación del proyecto de la nueva carretera a San Carlos, con el fin de contar con la presencia del señor Ministro. -----

**ACUERDO 1.** Se lee y modifica el orden del día 14-2019 propuesto para esta sesión. Aprobado por unanimidad. -----

## **CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS.** -----

La Secretaria de Actas informa que las actas pendientes de aprobación se encuentran en proceso de elaboración. -----

## **CAPÍTULO III. ASUNTOS URGENTES.** -----

No se presentan asuntos. -----

## **CAPÍTULO IV. ASUNTOS DE LOS SEÑORES DIRECTORES.** -----

**ARTÍCULO II. Informe ejecutivo sobre el avance en la automatización del cobro de tasa de peaje: Estaciones de peaje Tres Ríos-Carretera Florencio del Castillo y Zurquí-Carretera Braulio Carrillo:**

En atención a la solicitud del director Llach Cordero, el Ing. Mario Rodríguez presenta informe ejecutivo sobre las gestiones realizadas para promover la implementación del sistema automatizado de cobro de tasa de peaje en las estaciones de peaje Tres Ríos-carretera Florencio del Castillo y Zurquí- carretera Braulio Carrillo. No obstante, señala que, debido a las iniciativas privadas para ambas carreteras, podría considerarse la opción que esos peajes sean atendidos dentro de esas iniciativas. - El director Solano Jiménez manifiesta que está de acuerdo con ello, pero mientras eso se llega a materializar, opina que la Administración debe continuar con las gestiones para promover la contratación, ya que, a la fecha, los usuarios de dichas carreteras son perjudicados por las grandes filas que se hacen, precisamente por la falta de este sistema automatizado. Por lo que, podría pensarse en que el contrato sea por un período de dos años prorrogable. -----

El director Llach Cordero hace la observación que el informe no tiene fecha ni está suscrito por ningún funcionario. Acota que llama su atención nuevamente en que la Administración insista en recurrir a mecanismos directos de contratación con Instituciones del Estado sin analizar otras alternativas, a través de un proceso licitatorio, aunado a que el señor Ministro había solicitado que se revisara la posibilidad de llevarlo a cabo con el BCR. Por otra parte, señala que no le queda claro qué hizo la Administración, a partir de la resolución de la declaratoria de insubsistencia y la instrucción girada por este Consejo para que se promoviera una nueva contratación, en el mes de noviembre pasado. Finalmente, indica que está de acuerdo, con lo indicado por el director Solano. -----

El señor Viceministro comparte la posición en que se gestione la contratación a través de un concurso abierto. -----

El director ejecutivo explica que en primera instancia se conversó con el BCR, sin embargo, no se ha concretado nada y debido a que RACSA está trabajando en un sistema integrado con ARESEP, en una reunión con representantes de RACSA,

mostraron su interés en llevar a cabo este proyecto mediante un Convenio Interinstitucional. -----

Una vez deliberado lo anterior, los señores Miembros resuelven por unanimidad: ---

**ACUERDO 2.** Instruir a la Dirección Ejecutiva que se promueva un nuevo concurso para la contratación de los servicios de automatización del cobro de tasa de peaje, en las carreteras Florencio del Castillo y Braulio Carrillo, considerando la opción que el contrato sea por 2 años prorrogable hasta por 4 años, ante la expectativa que ambas carreteras serán concesionadas. -----

**ACUERDO 3.** Instruir a la Dirección Ejecutiva para que se remita a este Consejo de Administración la cronología de las gestiones llevadas a cabo por la Administración, a partir de la comunicación del acuerdo 6 de la Sesión No. 61-2018 de fecha 11 de octubre de 2018 mediante el cual se instruyó promover de inmediato un proceso de contratación para dicho proyecto. -----

**ARTÍCULO III. Calendarización de asuntos pendientes:** En atención a la calendarización de asuntos pendientes requeridos por el director Llach Cordero, el director ejecutivo indica que con la presentación que fue remitida para la sesión de hoy y que se efectuará en la próxima sesión, queda atendido ese tema. Con respecto a la situación de los peajes en las carreteras Florencio del Castillo y Braulio Carrillo, con el informe discutido en la presente sesión ha quedado atendido. En cuanto al programa de puentes de la Red Vial Nacional (opciones para ejecutar un programa intensivo, esquemas operativos, plazos asociados y opciones de financiamiento) hará una presentación dentro de 8 días, es decir, en la sesión del próximo jueves 7 de marzo. Con respecto al plan de emergencia para atender el puente sobre el río Tárcoles, lo presentará dentro de 15 días, es decir, en la sesión del próximo jueves 14 de marzo. En cuanto a la propuesta para la presentación de informes ejecutivos, señala que ya la ha circulado a los funcionarios para su acatamiento. -----

El director Llach Cordero indica que la idea con la propuesta que envió para los informes ejecutivos era discutirlo previamente en este Consejo y recibir observaciones para luego poderlo oficializar. -----

La directora Vilma Padilla recuerda que continúa pendiente la remisión del panorama completo de los reclamos administrativos y procesos judiciales interpuestos por la empresa Sánchez Carvajal que ha venido solicitando sesiones atrás el director Llach Cordero. -----

Los señores Miembros deliberan al respecto. Por su parte, el director Llach Cordero indica que desea conocer cuántos litigios contenciosos ha llevado CONAVI, cuántos de ellos han sido declarados a favor de la Administración y cuántos recursos han sido destinados para pagar aquellos que se perdieron. -----

**ARTÍCULO IV. Solicitud de la Junta Directiva de la Asociación Pro Reactivación del Cantón de Pérez Zeledón:**

El señor Viceministro somete a conocimiento del Consejo el oficio OF.01-ARPZ-2019 de fecha 8 de febrero de 2019; suscrito por la señora Evelyn Badilla Godínez, Secretaria de la Junta Directiva de la Asociación Pro Reactivación del Cantón de Pérez Zeledón, mediante el cual solicita se brinde un informe sobre lo requerido por la Municipalidad de Pérez Zeledón con el oficio OFI-1584-18, con el fin de colocar una escultura de Isaías Retana en la Rotonda de Cinco Esquinas, Barrio Boston. – Analizada la información que antecede, los señores Directores por unanimidad resuelven: -----

**ACUERDO 4:** Se traslada al señor Viceministro de Infraestructura la solicitud de la Municipalidad de Pérez Zeledón remitida con el oficio OF.01-ARPZ-2019 para que gestione lo que corresponda, por no ser competencia de este Consejo su atención.

**CAPÍTULO V. Advertencia de la Auditoría Interna** -----

**ARTÍCULO V. Advertencia de la Auditoría Interna por intervención de trabajos sobre la Ruta de Travesía 10801:** Se retoma el oficio AUAD-11-19-0001 de fecha 25 de enero de 2019 expuesto en la sesión anterior por la Auditoría Interna referente a la advertencia sobre eventuales riesgos dentro del proyecto de intervención de trabajos sobre la Ruta de Travesía 10801. -----

El director ejecutivo indica que enviará una respuesta al presente oficio, haciendo las aclaraciones del caso y en la misma línea de lo expuesto por el señor Ministro en la sesión pasada. -----

Los señores Miembros toman nota. -----

Asimismo, se conoce la nota sin número, de fecha 25 de enero de 2019 suscrita por la señora Margarita Soto Durán, representante de la empresa M.S.D. Consultores y Constructores, S.A, mediante el cual brinda respuesta a la advertencia realizada por la Auditoría Interna, a través del oficio supra indicado. ----  
Los señores Miembros toman nota. -----

**ARTÍCULO V. Advertencia de la Auditoría Interna sobre el voluntariado institucional para desarrollar labores de la Gerencia de Conservación de Vías y Puentes:**

Se conoce copia del oficio AUAD-01-19-0006 de fecha 19 de febrero de 2019, suscrito por el señor Reynaldo Vargas Soto, Auditor Interno, dirigido al señor Mario Rodríguez Vargas, Director Ejecutivo, mediante el cual realiza advertencia sobre el riesgo para la Institución por posibles funcionarios voluntarios para desarrollar labores de la Gerencia de Conservación de Vías y Puentes. -----

El director ejecutivo aclara que ningún funcionario administrativo inspeccionará los proyectos y que la Gerencia de Conservación Vial ha trabajado en un Plan de Inspección, el cual entrega a la Secretaria de Actas para su remisión a los señores Miembros (se remite vía correo electrónico). Agrega que enviará una aclaración al Auditor Interno sobre lo expuesto en su advertencia. -----

Los señores Miembros toman nota. -----

*Al ser las dieciocho horas con treinta minutos, se incorpora a la sesión el señor Ministro.* -----

**CAPÍTULO VI. CORRESPONDENCIA.** -----

**ARTÍCULO VI. Solicitud de licencia sin goce salarial:** Se conoce el oficio DIE-08-19-0139 de fecha 6 de febrero de 2019, recibido el 13 de febrero de 2019; suscrito por el señor Mario Rodríguez Vargas, Director Ejecutivo a.i., mediante el cual somete a aprobación permiso sin goce salarial, para el funcionario Adrián Sánchez Mora, destacado en la Gerencia de Conservación de Vías y Puentes, sea nombrado en un puesto de la Unidad Ejecutora del BCIE, con el fin que asuma la dirección del proyecto de intervenciones de puentes a nivel nacional.-----

De conformidad con lo anterior, los señores Directores por unanimidad resuelven: -

**ACUERDO 5.** Se otorga el permiso sin goce salarial al Ing. Adrián Sánchez Mora, por cuatro años, a partir del 25 de febrero del 2019 hasta el 16 de febrero del 2023.

**ACUERDO FIRME.** -----

Por razones de tiempo, los señores directores deciden trasladar el conocimiento de los oficios DIE-EX07-19-0101, GRH-29-2019-0192, nota fechada 6 de enero de 2019, nota fechada 8 de febrero de 2019, DIE-12-19-0172, AUOF-10-19-0067, para la siguiente sesión. -----

*Al ser las diecinueve horas, el señor Presidente Rodolfo Méndez Mata, levanta la sesión.* -----